



## H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA

### REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

### CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
<b>LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (BAJA DE NEGOCIOS)</b>					
DESCRIPCIÓN:					
<p>CONSISTE EN OTORGAR LA RESOLUCIÓN DE BAJA DE NEGOCIOS A TODO SECTOR COMERCIAL, DE SERVICIOS O INDUSTRIAL QUE ASÍ LO SOLICITE, POR LA CAUSA NATURAL O DERIVADO DE LAS CIRCUNSTANCIAS QUE REPRESENTÓ EL CRITERIO O LA TOMA DE DECISIÓN.</p>					
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1, 113, 122, 123, 125 Y 128 FRACCIONES III Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES I Y IX, 86, 89, 93 Y 95 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 1 Y 6 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MEXICO; ARTICULOS 120, 121, 154 FRACCION I, 154 BIS, 157, 158, 159 DEL CODIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 1, 21, 66, 67, 68, 76, 77, 84 Y 85 DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MEXICO; ARTICULOS 25 FRACCIONES II, IX, XIV, 32, 42, 65, 66, 75, 76, 85, 86, 87 Y 88 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE; ARTICULOS 3, 6, 9, 13, 14, 17, 18, 19, 20, 21, 29, 31, 44, 45, 86, 165, 166, 167, 170, 172, 173, 174, 176, 177, 178, 181, 189 Y 191 DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DEL COMERCIO, LA INDUSTRIA, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ESPECTACULOS, ANUNCIOS Y VÍA PUBLICA DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA.</p>				
DOCUMENTO A OBTENER:	RESOLUCIÓN DE BAJA			VIGENCIA:	NO APLICA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
	<input checked="" type="checkbox"/>		N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO SE REQUIERA DAR DE BAJA LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE				
REQUISITOS:				FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS					
	ORIGINAL		COPIA(S)		
1. ORIGINAL DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE.	SI		N/A	ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTICULO 118 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 19 FRACCION VII, 72 Y 78 FRACCIONES XI Y XII DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DEL COMERCIO, LA INDUSTRIA, LA PRESTACIÓN	
2. ESCRITO DIRIGIDO A LA SUBDIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD SOLICITANDO LA BAJA DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	SI		N/A		



3. IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL SOLICITANTE		SI	N/A	DE SERVICIOS, ESPECTACULOS, ANUNCIOS Y VÍA PÚBLICA DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA.				
<b>PERSONAS MORALES</b>								
1. ORIGINAL DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE.		ORIGINAL	COPIA(S)	ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTICULO 118 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 19 FRACCION VII, 72 Y 78 FRACCIONES XI Y XII DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DEL COMERCIO, LA INDUSTRIA, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ESPECTACULOS, ANUNCIOS Y VÍA PÚBLICA DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA.				
2. ESCRITO DIRIGIDO A LA SUBDIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD SOLICITANDO LA BAJA DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO		SI	N/A					
3. IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL SOLICITANTE		SI	N/A					
4. ACTA CONSTITUTIVA DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD O EN SU CASO, CERTIFICADA ANTE NOTARIO PÚBLICO		SI	N/A					
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>								
NO APLICA		ORIGINAL	COPIA(S)	NO APLICA				
		N/A	N/A					
<b>OTROS</b>								
NO APLICA		ORIGINAL	COPIA(S)	NO APLICA				
		N/A	N/A					
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA:	15 MINUTOS				
VIGENCIA:	PERMANENTE							
COSTO:	SIN COSTO SIEMPRE Y CUANDO LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SE ENCUENTRE VIGENTE.							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL							
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	POSITIVA SI CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS NOTA: TODOS LOS DOCUMENTOS DEBEN PRESENTARSE EN ORIGINAL, SE DIGITALIZAN EN EL SISTEMA DEL CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL Y LE SON DEVUELTOS AL INTERESADO.							
Cuando el particular realice una petición por escrito a la autoridad respectiva, esta tendrá 15 días hábiles para emitir una respuesta, tal y como lo establece el artículo 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de México y Municipios, de lo contrario operara la <b>afirmativa ficta</b> .								
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
TESORERÍA MUNICIPAL				SUBDIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. MANUEL DE LA VEGA SUÁREZ						
DOMICILIO:	CALLE:	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS			NO. INT. Y EXT.:	91		
COLONIA:	EL POTRERO		MUNICIPIO:	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA				



C.P.:	52975	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS		
LADA:	01 55	TELÉFONOS:	3622-2700	EXTS.:	2951
				FAX:	N/A
				CORREO ELECTRÓNICO:	N/A
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:	CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	LIC. ARACELI RECIO MENDOZA				
DOMICILIO:	CALLE:	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS			NO. INT. Y EXT.:
					91
COLONIA:	EL POTRERO		MUNICIPIO:	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	
C.P.:	52975	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS		
LADA:	01 55	TELÉFONOS:	3622-2700	EXTS.:	2951
				FAX:	N/A
				CORREO ELECTRÓNICO:	N/A
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA				
<b>OTROS</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ NECESITO PARA DAR DE BAJA MI LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO?				
RESPUESTA:	CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿PUEDO PRESENTAR COPIA DE MIS DOCUMENTOS?				
RESPUESTA:	NO, TODOS LOS DOCUMENTOS DEBEN PRESENTARSE EN ORIGINAL, SE DIGITALIZAN EN EL SISTEMA DEL CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL Y LE SERÁN DEVUELTOS				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EN CUÁNTO TIEMPO SE DA DE BAJA MI LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO?				
RESPUESTA:	15 MINUTOS, SIEMPRE Y CUANDO LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SE ENCUENTRE VIGENTE.				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
NINGUNO					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 M. EN D. RODRIGO SÁNCHEZ DE LA PEÑA SUBDIRECTOR DE NORMATIVIDAD	 LIC. MANUEL DE LA VEGA SUÁREZ TESORERO MUNICIPAL	22/FEBRERO/2018